

No. 17. Título de beca.

V. 10

065

Espedido a favor de D. Cristóbal Veggara en 13 de Enero de

1787.



Universidad del  
Rosario

Archivo  
Histórico



SELO TERCERO, VE...  
ANOS DE MIL SE...  
OCHENTA Y SEIS Y OCH...  
TA Y SEIS.

Antonio Cavalieri, y Gongora por la Gracia de Dios  
y de la Santa Sede Apostolica Arzobispo de la Santa  
Sede de Bogota Cavallero Gran Cruz de la Real, y distin-  
guida Orden Española de Carlos Tercero del Consejo de Su  
Majestad Virrey Governador, y Capitan General de este  
Nuevo Reino de Granada, y provincias de Tierra firme  
Presidente de la Real Audiencia Perpetua, y Chancilleria  
de la Capital Superintendente General de todos los Tribu-  
nales de Real Hacienda, y Reales Rentas Estancadas  
en el Distrito de este Virreinato

Al Señor Rector del Colegio Real Mayor de San  
Sebastián del Rosario de la Capital de Santa Fe  
Hago saber: que habiendose verificado en esta Superior



ridad la propuesta que con fecha Quince de Diciembre  
de este ultimo me dirigió de los Regeros que hi-  
cieron oposición a una de las Pecas asignadas  
en el mismo Colegio por el <sup>Ilmo</sup> Señor Fundador  
á los Patrimoniales de aquella Ciudad perteneci-  
ente á la Obispe de su jurisdicción, para que en uso  
de las Regalias del Vice Patronato Real me  
designase nombrar el que fuese de mi suplexión  
Agrado; en cuya vista tube á bien de proveer el  
dcto. de Nombram. decreto de nombramiento que dice Assi. Car-  
tasena Siete de Enero de mil Setecientos ochenta,  
y siete. Usando de las facultades, y Regalias del  
Real Patronato, y conformandonos con la propu-  
esta hecha por el Rector del Real Colegio  
Mayor de Nuestra Señora del Rosario de la  
Capital de Santa Fe para la Peca vacan-  
te de las asignadas por el <sup>Ilmo</sup> Señor Fun-  
dador para los Patrimoniales de aquella Ciu-  
dad en primer lugar en el Bachiller don  
Christoval Vergara lo nombramos y depura-

V. 10  
067

mos para obtener dicha Peca. De cuya gracia  
se dará aviso al Rector para noticia del Inte-  
resado, y que ocuxxa por el Correspondiente Titu-  
lo a la Escribania de este Superior Gobierno. Ay  
una Vubrica en Monro. Mediante lo qual  
Acordi librar, y libro el presente, y por el en uso  
de las facultades, y Regalias del Real Patronato  
eliso, diputo, y nombro al Citado Pachiller don  
Christoval Vergara para que sirva la Peca  
que en las asignadas por el Almo Señor Fun-  
dador se halla vacante en el dicho Colegio de Nu-  
estra Señora del Proccaxio; a cuyo Señor Rector  
Viego, y encargo que luego que por el agraciado se  
haya cumplido con los Regucitos que deven pre-  
ceder a la obtencion de dicha Peca le ponga  
en posesion de ella, y le guarde, y haga guardar  
todos los honores, gracias, y privilegios que le correspon-  
dan, y deban sin limitazion alguna, pues para ello,  
y lo demas que necesaxio sea lo doy firmado de Ma-  
no sellado con el Sello de mis Armas, y Referenda



V.10  
f.67v.



En rest.

SELLO TERCERO, VN REAL  
AÑOS DE MIL SEPTIENTOS  
OCIENTA Y SEIS Y OCHEN-  
TA Y SIETE.

do del Infrascripto Escribano Mayor de Governar.  
de este Reino En Cartagena de Indias Arrece de En.  
de mil Setecientos Ochenta, y Setenta y  
Siete.

Jun

And. depp. de



Por man. de Su Ma.<sup>da</sup>

Domingo Céspedes

V. En uso de las facultades, y Regalias del Real Patronato tiene a bien elegir al Bachiller don Christoval Vega para que obrenge en el Colegio de N. S. del Ros. de la Cap. de Sta. Fe la Vaca q. de las asign. en el p. el Almo. Sr. Fundad. ha Versu.